

PROYECTO DE PARQUE NATURAL «DUNAS DE MASPALOMAS»



Las dunas y charca de Maspalomas integran un incomparable espacio natural en el sur de Gran Canaria. A pesar de la degradación a que se ha visto sometida esta zona -especialmente la Charca- por la invasión de incontroladas urbanizaciones turísticas, conserva buena parte de sus valores paisajísticos y botánicos que demandan una urgente e inmediata protección. Para la conservación y reintegración del conjunto natural de Maspalomas un equipo de biólogos y geógrafos -formado por Víctor Montelongo, Bernardo Navarro, Ignacio Nadal y Carlos Guitián- ha llevado a cabo un interesante trabajo en el que se propone la creación del Parque Natural "Dunas de Maspalomas". A continuación reproducimos varios aspectos del estudio, en especial cuanto respecta a tal proyecto.

El complejo dunar de Maspalomas constituye un paraje natural único en el Archipiélago. En una extensión de aproximadamente 4 Km² tiene lugar la formación de dunas de hasta 20 metros de altura, en medio de las cuales se desarrolla una vegetación de comunidades halófila-psamnófilas que, debido a la promoción turística de todas las zonas costeras, se encuentran amenazadas. Además en esta zona es posible reconstruir diversos

episodios geomorfológicos de la evolución de la costa.

En relación con la fauna, Maspalomas ha supuesto, por ser lo más parecido a una marisma, una importante estación invernal de aves migradoras, que encontraban en la Charca un hábitat idóneo para su alimentación y protección.

Del mismo modo, algunas aves autóctonas desarrollaban una parte importante de su actividad vital en este

territorio de Gran Canaria. Desde el punto de vista herpetológico, la vegetación asentada en las dunas de Maspalomas soporta una considerable población del lagarto endémico de Gran Canaria, por otra parte reliquia del Terciario, el *Lacerta steheliny*.

En este territorio concurren características geomorfológicas, florísticas y faunísticas, que merecen una adecuada protección.

Debido al espectacular desarrollo

turístico del Sur de la Isla y siendo esta área uno de sus principales atractivos, el uso y disfrute indiscriminado y anárquico de la población turística que visita estos parajes está provocando un gran deterioro que afecta a sus tres valores principales: la geomorfología y la dinámica de las dunas, está afectada por los bares playeros, el tránsito indiscriminado de peatones y vehículos todo-terreno, así como por la construcción —casi al comienzo del sistema— de los aparcamientos de la Playa del Inglés. También las antiguas líneas de costa están siendo dismanteladas especialmente para la construcción de pequeños solariums individuales.

En lo que se refiere a la vegetación, son frecuentes los incendios intencionados, que inciden especialmente en las comunidades de tarajales y juncos, con lo que en cierta medida se favorece el establecimiento de plantas ruderales.

También la fauna, especialmente la ornitológica, disminuye en función del aumento de las perturbaciones anteriormente mencionadas.

Por otro lado, y afectando a estos caracteres por igual, a la vez que contribuye a dar un aspecto deplorable al paisaje, vemos una gran cantidad de desperdicios esparcidos por todo el Parque, junto con auténticos vertederos de basuras, de un considerable volumen. Especialmente envases de todo tipo, plásticos, etc.

Por todas las razones expuestas anteriormente, es urgente la declaración de esta área como Parque Natural, con lo que se conseguirá su conservación y consecuentemente se permitirá su ulterior estudio y la potenciación turística del sur de Gran Canaria que contará con un aliciente más que unir a los que en la actualidad tiene.

SITUACION Y LIMITES

El litoral sur de la isla de Gran Canaria está formado por bajos acantilados, que alternan con acumulaciones sedimentarias provenientes de los ba-



rancos que cruzan toda la zona sur. Entre estas acumulaciones destaca la desembocadura del Bco. de Fataga objeto de este estudio. Comprende esta zona un cono de grava que forma un saliente hacia el mar. Este cono representa superficialmente una planta pentagonal limitada por el mar en el SE, y S y SW. Por el NW el Lomo y Llanos del Tablero y al NE por el curso del Bco. de Buenavista. Por la zona costera, entre la Bahía del Inglés por el Este y la Playa del Hornillo por el Oeste, la Línea litoral configura un semicírculo, cuyo radio mide más de dos kilómetros. La superficie total de este pentágono es de casi 20 Km².

Dentro de este marco general constituido por una gran unidad geomorfológica destaca el campo de dunas de Maspalomas, zona en estudio para su declaración como Parque Natural. Los límites de este Parque vendrán dados de la siguiente manera.

—Al Norte el Campo de Golf y la terraza sedimentaria, donde actualmente se asienta la urbanización de "Playa del Inglés".

—Al NE, una línea perpendicular a la costa trazada desde la parcela 73 (Hotel Santa Mónica) de la urbanización "Playa del Inglés" hasta la playa.

—Al Este, Sur y Suroeste, la línea natural de costa.

—Al Oeste, el tramo final del Barranco de Fataga excepción hecha del Centro Helioterápico.

La superficie total del futuro Parque Natural "Dunas de Maspalomas", sería aproximadamente de 328 hectáreas.

GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA Y RED HIDROGRAFICA

La zona sur de la isla de Gran Canaria está formada por la falda de un gran volcán fonolítico que probablemente ocupó toda la isla. En la actualidad sólo se conserva la parte Sur y Oeste, que está cortada por profundos barrancos que se dirigen hacia el sur. En toda la zona se puede observar el predominio de lavas de composición fonolítica.

De los barrancos existentes, el más importante es el de Fataga que presenta un curso bastante recto de 16 kilómetros de largo desde su cabecera en el contacto con la caldera de Tirajana hasta su desembocadura. Las paredes del valle son muy escarpadas llegando a alcanzar alturas de 600 metros. Este valle pudo haber tenido un origen tectónico, siendo profundizado en la era Terciaria y posteriormente rejuvenecido (Hausen, 1962).

En su recorrido descendente el Bco. de Fataga recoge una importante corriente, el Bco. de Vicentes, que a su vez ha recibido el aporte del Bco. de los Vicentillos, barrancos ambos de paredes muy escarpadas. Antes de llegar a su



PROYECTO DE PARQUE NATURAL "DUNAS DE MASPALOMAS"

desembocadura se le unen por el Oeste los grandes barrancos de Ayagaure y Chamoriscán y, por último, más al sur, el Bco. de Tabquera, también llamado Bco. del Negro. Este barranco se desvió hacia el Este al interponerse en su camino una acumulación de conglomerado Arguineguín, pasando a ser tributario del Bco. de Fataga. También el Bco. de Buenavista fue desviado hacia el Este, debido a su poca potencia, al depositarse en su recorrido el material sedimentario que constituyó el delta de Maspalomas.

CONDICIONES CLIMATICAS

Las condiciones climáticas para Maspalomas son excelentes para el desarrollo turístico permitiendo el baño de mar durante todo el año y reuniendo magníficas condiciones para la helioterapia al ser la insolación muy elevada.

La temperatura media anual es de 23,5 ° C. oscilando de los 18 – 24° C. en Invierno a los 44 – 30 ° C en Verano. Durante el estío y ocasionalmente, las temperaturas son aún superiores. Importante es la amplitud térmica anual (6, 0.º C) que nos indica la gran uniformidad climática.

Las precipitaciones son muy variables de un año a otro y están concentradas en un pequeño número de días (10 ó 15 por año) adquiriendo carácter torrencial. La media de precipitación anual en los últimos 27 años es de 112,6 mm. Los meses de mayor índice pluviométrico, dentro de la serie de estos últimos años, son los de Octubre y Noviembre, siendo los de menor los de Junio, Julio y Agosto, con precipitaciones nulas. En esta serie entran dos años excepcionalmente húmedos, 1950 (285,9 mm.) y 1953 (316,8 mm.) Por el contrario 1960 (20,1 mm) y 1961 (9,5 mm.) han sido los más secos.

Con los datos anteriores podemos afirmar que las condiciones climáticas son de extrema aridez.

Los datos recogidos por la NASA de 1971 a 1973 nos completan la información con la humedad que es relativamente baja, oscilando entre 50 y 55 por ciento, y una nubosidad que ofrece 259 días claros, 87 días nublados y 13 cubiertos, concentrándose estos dos últimos en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo. Los meses con mayor número de días soleados son Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

A este sistema hidrográfico hay que atribuirle la procedencia de los materiales detríticos que han rellenado, mediante diversos procesos sedimentológicos, el gran delta de Maspalomas, formando grandes acumulaciones.

Lo que se conoce como la desembocadura del Bco. de Fataga, es el resultado, en definitiva, del trabajo de desgaste y posterior acumulación, que la erosión fluvial ha realizado sobre una superficie de 152 Km²; extensión correspondiente a su cuenca de drenaje.

La superficie del delta se extiende sobre un llano de inundación, decreciendo hacia el sur desde 85 metros hasta 2 metros sobre el nivel del mar.

Este gran delta se presenta estructurado en tres unidades sedimentarias a uno y otro margen del curso bajo del Bco. de Fataga. Estas unidades sedimentarias geomorfológicas son:

- un abanico detrítico,
- unas terrazas fluviales a dos niveles, y
- un campo de dunas.

SISTEMA DE DUNAS

Desde la desembocadura del Barranco de Buenavista, al Este, hasta la actual desembocadura del Bco. de Fataga, al Oeste, se extiende una playa de casi 6 kilómetros de longitud. La totalidad de la masa arenosa ocupa una cuarta parte del cono de sedimentos del Bco. de Fataga, presentando una longitud máxima del Este al Oeste de tres kilómetros y una anchura máxima, del Sur al Norte, de dos kilómetros.

La acumulación de arenas en esta zona surge a partir de una regresión marina a finales de la glaciación Würm. Con el retroceso del agua, el antiguo fondo del mar quedó expuesto al viento, que amontonó la arena suelta formando dunas. Así, la arena marina, cuyos granos miden alrededor de 0,3 mm., llega a la playa transportada eólicamente. Con posterioridad, una transgresión puso fin a este fenómeno, como lo demuestra la existencia de unas barras de guijarros intercaladas entre las dunas que ponen de manifiesto la evolución de las antiguas líneas de costa. A continuación, el mar desciende paulatinamente hasta alcanzar su nivel actual.

Según esto, la arena acumulada en las dunas procede de la zona de playa y no del abanico de sedimentos continentales. Además se ha comprobado mediante el análisis mineralógico que estas arenas tienen un 62 por ciento de materiales calcáreos organógenos reafirmando aún más su procedencia marina. Dentro del material organógeno se encuentran conchas de moluscos, forminíferos, restos de equinodermos y de algas calcáreas, etc.

En lo que se refiere al sistema de dunas remitimos al lector al número 97 (marzo de 1978) de la revista AGUAY-RO.

LA PECULIAR VEGETACION DE MASPALOMAS

GENERALIDADES. En las dunas de Maspalomas se establece una particular vegetación que si bien no es de gran importancia respecto al número de componentes y porcentaje de endemismos, realiza su interés al estar en ellas representadas las comunidades vegetales costeras típicas de suelos arenosos, de una parte escasas en nuestras islas y de otra, amenazadas por el desarrollo turístico que se asienta sobre todas estas áreas costeras.

Dentro del complejo dunar, que constituye el futuro Parque Natural, pueden distinguirse cinco zonas diferentes en lo que se refiere a vegetación.

1) La franja costera desde la Playa del Inglés hasta las proximidades de la Charca de Maspalomas donde se establece una comunidad compuesta exclusivamente por una sola especie, *Traganum moquini* que es un arbusto suculento de las *Chenopodiáceas* y que fuera de las Islas Canarias sólo se encuentra en las Islas de Cabo Verde y muy escasamente en el Noroeste de Africa.

Desde el inicio de la Playa del Inglés hasta la punta de Bajeta y en distancias comprendidas entre los 50 metros y los 150 metros, de la línea de costa, se establecen los arbustos de *Traganum moquini* que alcanzan tamaños considerables especialmente en diámetro y que constituyen el primer obstáculo a la trayectoria del viento cargado de arena que va a dar lugar a las formaciones de las dunas. Desde la Punta de la Bajeta hasta la Charca y siguiendo la línea de costa, el número de ejemplares de *Traganum moquini* es considerablemente menor, apareciendo en los llanos interdunares abiertos al estero y va generalmente asociado a otras especies como la halófila *Suaeda vermiculata*.

2) Los fondos planos de las depresiones interdunares, generalmente en forma de llanos, más o menos ovales, y que por lo general están próximos, o al mismo nivel del mar. Estos llanos están ocupados por una comunidad estrictamente halófila y la especie dominante es el *Cyperus laevigatus ssp. laevigatus* al que sólo acompañan ocasionalmente algunas otras especies pero siempre con mucho menor grado de cobertura, entre ellas la *Salsola kalli*, *Suaeda vermiculata*, *Launaea spinosa* y *Traganum moquini*, esta última sólo en las depresiones más próximas al mar.

Probablemente estas depresiones tienen algo de aporte de agua del mar durante las mareas altas lo que explica la gran cantidad de sal en la capa superior del suelo que da una reacción altamente alcalina; pH = 9,6. El *Cyperus laevigatus ssp. laevigatus*, no es en absoluto un halófito obligado y en las islas es posible encontrarlo en lugares húmedos en el interior de la isla. Sin embargo, probablemente es la única especie que puede ocupar estas depresiones enormemente salinas donde cubre un área considerable formando una comunidad homogénea que, a modo de césped, se extiende sobre la totalidad de la superficie.

3) El área central del futuro Parque corresponde a una depresión alrededor de la cual la vegetación alcanza su óptimo al ser la espe-



cie dominante el arbusto *Tamarix canariensis*, algunos de cuyos ejemplares alcanzan un porte considerable. Este bosqueque, que contrasta considerablemente con la inconspicua vegetación de los alrededores, constituye un paraje sumamente atractivo, al amparo del cual es posible encontrar la mayor proporción de vida animal de la zona objeto de estudio.

La planicie, sobre la que se asienta este bosqueque, se encuentra por término medio a una altura de un metro sobre el nivel del mar. Esto juega un papel importante en lo que se refiere al aporte hídrico que facilita el desarrollo de esta vegetación dominante y de las especies acompañantes. Estas últimas nunca se sitúan debajo de los *Tamarix*, sino en sus bordes, distribuyéndose de acuerdo con condiciones ecológicas muy locales, pudiéndose diferenciar las siguientes:

a) Matorral de *Launaea arborescens*, que si bien es una especie de una gran amplitud ecológica, en los diferentes ambientes de la región basal, aparece siempre en los bordes más áridos.

b) Matorral de *Suaeda vermiculata*, una suculenta halófila, en las áreas de menor nivel sobre el mar.

c) Macizos de la herbácea *Juncus acutus*, en las proximidades de la Charca. Esta especie se encuentra también comúnmente fuera del hábitat salino, en lugares húmedos de los barrancos y más bien altos de las montañas, en Gran Canaria, a más de 600 metros.

En esta misma zona es frecuente encontrar *Schizogyne glaberrima*, el endemismo local más importante del lugar. Además en el propio bosqueque es posible encontrar algunas palmeras de pequeño porte, probablemente procedentes de la dispersión del palmeral adyacente.

4) En las proximidades del Límite Norte del Parque, sobre la superficie de los promontorios de suaves pendientes, formados por las dunas fijadas, de arenas notablemente más claras, se establece una comunidad donde las especies dominantes son *Cyperus kalli*, con gran cantidad de rizomas y raíces laterales formando largas filas de vástagos que, a modo de entramado, contribuyen a la fijación de las dunas. Igualmente se encuentra la *Ononis serrata*, una leguminosa de pequeñas flores

violáceas y la *Neurada procumbens*, una especie sahariana, que ha sido introducida por los camellos, en otros tiempos frecuentes en esta zona, al presentar frutos adaptados a la diáspora epizoocora.

5) En la zona más próxima al Límite Norte del Parque, cercano al Campo de Golf, penetra en el Parque un brazo de vegetación con dominancia de la rubiácea *Plocama péndula* típico de los fondos de los barrancos de las zonas bajas de las islas.

La presencia de especies redondeadas es frecuente en los lindes del complejo dunar, disminuyendo a medida que nos internamos en el parque. No se encuentra en todo el territorio ninguna representación de musgos, líquenes o helechos.

VEGETACION DE LA CHARCA DE MASPALOMAS

A pesar de las variaciones de salinidad que ha sufrido la Charca desde hace varios años debido a que en diversas épocas ha sido abierta al océano, y a la gran contaminación a que ha sido sometida, por verter en ella basuras y desperdicios de los edificios que la rodean, este ecosistema de aguas salobres, único en la isla, ha conseguido mantener la comunidad de plantas que en ella se encuentra.

En su interior habitan: la comunidad formada por a) *Ruppia rostellata* Koch, especie fanerógama, monocotiledónea, de la familia Ruppiceace y b) *Chara fragilis* Desv., criptógama clorofita, de la familia Characeae.

Las condiciones desfavorables que ha tenido este ecosistema durante varios años ha provocado la casi total desaparición de la segunda especie. En la actualidad la mayor proporción de plantas que hay en este ecosistema es de *Ruppia rostellata*, que ha ocupado la casi totalidad de la charca, impidiendo con su gran biomasa y junto con las condiciones desfavorables de la contaminación, el desarrollo y crecimiento de *Chara*, que en muchos lugares del mundo se considera como una reserva al tener utilidades como agente de clarificación de cienos, fabricación de barnices, purificación de aguas, etc.

FAUNA: Como su nombre indica, Maspalomas constituyó un punto de excepcional valor ornitológico

La población de insectos en la vegetación de las dunas de Maspalomas es considerable. En un muestreo al azar realizado en las zonas de vegetación más representativas, se capturaron insectos de los órdenes: Tisanuros, Dermapteros, Dípteros Hemípteros, Coleópteros, Nemópteros, Ortópteros. Los especímenes recolectados están pendientes de su clasificación detallada.

Destacan por el número de individuos presentes los Dípteros, Hemípteros, Coleópteros y Ortópteros. Del primero se presenta una pequeña mosca de alas manchadas, que se encontraba en extraordinaria abundancia asociada a la inflorescencia de *Schizogyne glaberrima* y junto con ella siempre encontramos unos pequeños icneumónidos (himenópteros), que se suponen predadores de los mismos. De las varias especies de hemípteros presentes, sobresale una de pequeño tamaño por su abundancia en las depresiones ocupadas por *Cyperus laevigatus*.

En los Coleópteros, aparte de la *Zophosis* tan característica de las costas arenosas del archipiélago, resaltan los representantes del género *Pimelia*, encontrados en la base del tronco *Launea spinosa*.

Por último, en los Ortópteros, se puede decir que nuestros familiares "cigarrones", pertenecientes al género *Acridium*, forman un tapiz sobre la vegetación herbácea de Maspalomas, recolectándose al menos 5 especies diferentes. Entre ellos sobresale uno, que parece tener una mayor apetencia por la vegetación dispersa en el arenal, que al posarse después de un corto vuelo, emite un chasquido seguido de un sonido chirriante, recordando la voz de reclamo de un ave.

Estos insectos, sin ningún lugar a dudas, juegan un papel de gran importancia en el mantenimiento de la cadena trófica de la biocenosis establecida en la zona en cuestión. Como veremos en el apartado correspondiente a las aves, algunas de ellas utilizan las pimecias y los saltamontes como parte importante de su dieta.

También, presente con mucha frecuencia, está una pequeña araña, que se desplaza con rapidez sobre la arena.

Consideramos que un inventario ▶

detallado de la fauna de invertebrados de Maspalomas y sus interdependencias, incluyendo flora y vertebrados, sería materia para un interesante trabajo, dado el particular biotopo que esta zona constituye en el archipiélago.

REPTILES

LACERTIDOS

Lacerta stehlinii Lehrs.

Este lagarto endémico de Gran Canaria, que presenta caracteres de primitivismo, lo que lo emparenta con los lagartos fósiles del Terciario, tiene en la vegetación de las dunas de Maspalomas una importante población con ejemplares de gran tamaño. Es frecuente observar estos lagartos utilizando las aulagas como lugar de refugio a falta de piedras y grietas tan abundantes en otras partes de la isla.

Este lagarto tiene una dieta fundamentalmente vegetariana y concretamente en verano se alimenta de los jugosos frutos del "balo", y de esta forma contribuye a la dispersión de la planta, ya que las semillas después de pasar por el tracto digestivo del lagarto germinan perfectamente. Sería recomendable realizar un estudio de la dieta completa de esta especie en los arenales de Maspalomas.

Sospechamos que puedan encontrarse en esta área otras especies de reptiles, probablemente perinquinén (*Tarentola delalandi*) y lisas (género *Chalcides*), pero no hemos podido comprobarlo.

AVES

El extremo sur de Gran Canaria, constituido por el complejo Oasis - charco - dunas de Maspalomas constituyó un punto de excepcional interés ornitológico, ya que en él se encuentra un biotopo único; lo más aproximado a una marisma, que podemos encontrar en el archipiélago.

De una parte fue utilizado por especies nidificantes en Canarias, como hábitat en el que se desenvolvían normalmente, y de otra, por un buen número de especies migradoras, en especial limícolas, que encontraban allí una estación de invierno. Como es obvio, para estas últimas, el atractivo de Maspalomas lo constituía El Charco y sus alrededores, hoy desgraciadamente en lamentable estado.

El propio nombre de la zona, "Maspalomas", no es casual, sino en relación con su riqueza ornitológica; concretamente hace alusión a los centenares de Paloma Bravia, que en otros tiempos era posible observar allí, procedentes del Barranco de Fataga, en busca de las semillas.

El Parque Natural de Maspalomas, una exigencia que demanda la sociedad canaria

PLANIFICACION, OBJETIVOS Y FINES

Las principales razones que nos inducen a la proposición de este espacio, tan característico, como Parque Natural, está recogida en la propia calificación que da de ellos la actual legislación española. En efecto, en la Ley 15/1975 del 2 de Mayo, se establece que el Estado, a través de los Parques Naturales, procura facilitar los contactos del hombre con aquellos enclaves en que la naturaleza ofrece cualificados valores, de tal forma que se haga compatible la conservación de los mismos con el ordenado aprovechamiento de sus producciones.

Los cualificados valores que encierran las dunas de Maspalomas vienen recogidos en el estudio presentado, tanto en su aspecto científico como paisajístico. Estos valores han de ser compatibilizados con el actual disfrute de que de ellos se hace, especialmente por parte de la población turística. Tal es así, que la adecuada conservación de todo este entorno potenciará el atractivo natural de este parque que, junto con sus magníficas condiciones climáticas, lo hacen ideal para cualquier visitante.

Si bien el primer objetivo es la conservación de su estructura actual, no debemos conformarnos con ello, sino que debemos potenciarlo y aprovechar al máximo las posibilidades que se nos brindan. Esta potenciación va, en primer lugar, hacia la realización de un completo estudio de todas las incógnitas que encierra aún el parque, en las interrelaciones entre suelo, flora y fauna de este peculiar ecosistema. Ello requiere una presencia continua y permanente que recoja las variaciones que van produciéndose ininterrumpidamente debido a la particular dinámica de dunas, vegetación y fauna.

Además este entorno puede contribuir a satisfacer la necesidad que la sociedad canaria tiene de conectar con sus propios recursos naturales, disfrutando de ellos directamente. Ofrecer espacios naturales de calidad que supongan un reencuentro de la población en Canarias con su medio ambiente natural, es una necesidad imperiosa, máxime dadas las condiciones actuales de degradación en la isla y el desmesurado aumento de la población.

Por otra parte, las dunas de Maspalomas reúnen un considerable potencial, el cual hoy día no está explotado.

Las visitas son generalmente sólo de tipo turístico o deportivo y no de comprensión y acercamiento a la naturaleza que nos ofrece. Hace falta desarrollar en profundidad y con urgencia este potencial.

Proponemos para ello la creación de una estación permanente de estudio y divulgación que proporcione información y sugerencias a los visitantes, mostrándoles cuanto les interese conocer sobre esta zona y facilitándoles publicaciones, folletos, fotografías, etc. También deben establecerse una serie de itinerarios que, respetando la particular dinámica del parque, permitan la observación del mayor número posible de fenómenos naturales.

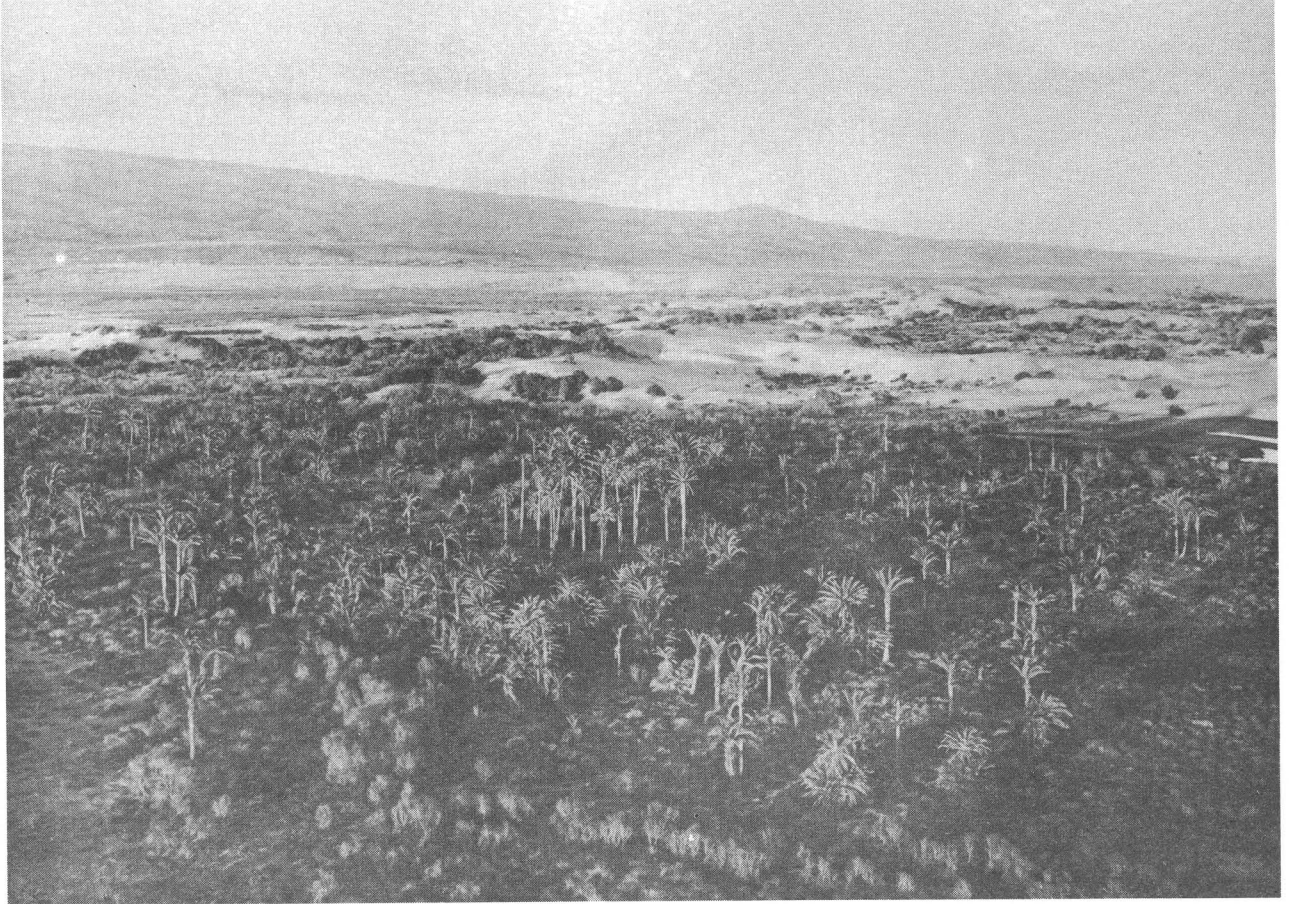
Por los aspectos desarrollados hasta ahora, debemos tener en cuenta que el futuro parque de Maspalomas requiere una serie de inversiones y gastos a realizar que aseguren su mantenimiento y vigilancia. Para ello es necesaria la dotación de los medios económicos y humanos oportunos que permitan llevar a cabo los objetivos señalados anteriormente, de conservación, investigación y proyección didáctica, continuando con su tradicional uso turístico.

DISTRIBUCION SEGUN USOS Y GRADOS DE PROTECCION

El futuro Parque Nacional de Maspalomas, debido a sus especiales características y reducidas dimensiones, debe tener unas claras y concretas limitaciones de uso. Es necesario, en primer lugar, el impedir la circulación anárquica por todo el parque que está ocasionando graves perjuicios a la dinámica de dunas, flora y fauna. Por ello establecemos, en principio, una serie de itinerarios que permitan la observación del entorno natural y el acceso a la playa.

Toda la franja costera, así como los espacios interdunares abiertos al mar, pueden ser utilizados por los usuarios de forma libre, evitando la circulación de vehículos motorizados que transitan de la Playa del Inglés a Maspalomas, o viceversa, pudiendo quedar una pequeña franja del litoral reservada para el establecimiento de los nudistas.

Por las perturbaciones que están ocasionando los bares playeros, tanto en la dinámica de la formación de dunas, como por el foco de suciedad que suponen, estos deben ser retirados de la zona del parque.



Debido a la proximidad de la comunidad de *Traganum moquini* al litoral, debe procurarse su protección mediante la adecuada información con carteles que, asimismo, indiquen la prohibición de circular por las dunas, por fuera de los itinerarios señalados.

Por el límite del Parque, al borde de la Charca, debe ser impedido el tránsito hacia la playa, con el fin de intentar recuperar la vegetación tan particular que se asentaba en su margen facilitándose de esta manera el posible restablecimiento de ciertas comunidades faunísticas cuyo principal foco de atracción es la Charca.

Debemos resaltar que la Charca es un elemento que ha jugado un papel muy importante dentro de esta zona, y que su conservación, incluida o no dentro de los límites del Parque, es de la máxima importancia dentro del ecosistema y de su dinámica. La situación de la Charca es actualmente crítica con un elevadísimo índice de contaminación, y son necesarios ingentes estudios científicos, que nos indiquen las medidas adecuadas para su saneamiento y posterior mantenimiento, incluso a base de medios artificiales.

El Centro Helioterápico y el Hotel Dunas —hoy sin realizar obras— suponen una invasión a lo que que constituiría el límite natural del Parque. Debe tenerse especial vigilancia y atención en esta zona para que no aumente este potencial peligro de invasión, y evitar las posibles influencias como núcleo de contaminación del área.

Para facilitar la observación y el contacto con los altos valores que encierra el parque, se debe establecer un

itinerario peatonal que va por el límite Norte del Parque, desde el Hotel Santa Mónica (parcela 73) en Playa del Inglés, bordeando la terraza y el Campo de Golf, hasta el Hotel Dunas. Desde aquí penetraría un brazo hasta el interior del Parque, (pero sin realizar ningún tipo de obra en este camino) que conduciría hasta el alto del Gato, punto más alto de toda el área y desde el cual es posible divisar una amplia zona constituyendo, de esta manera, un excelente enclave para la observación de los fenómenos naturales que allí se desarrollan.

Para el acceso a la playa nos limitamos a señalar, además del borde del litoral (lo que constituye propiamente el estero), dos itinerarios, que en alguna medida son las vías de penetración más frecuentes hoy, y que reúnen también condiciones adecuadas para establecer el contacto con la naturaleza. Una de ellas parte del borde oriental de la terraza del Inglés, penetrando en el Parque perpendicular a la costa. El otro itinerario parte del borde occidental de dicha terraza, pasando por Hoya de las Fuentes hasta Médano Grande.

Ambos accesos no deben tener carácter fijo para evitar el posible deterioro que pueda causarse en la dinámica de las dunas.

Todos aquellos itinerarios que penetran en el interior del Parque, estarán señalizados únicamente mediante postes indicativos, que puedan ser periódicamente trasladados, y no debe realizarse obra de acondicionamiento alguno. Por el contrario, para la vía peatonal que bordea el límite norte, es aconsejable la realización de obras de mam-

postería, con un número de estaciones o paradas, que supongan un lugar de descanso y recreo dotándolas para ello de las condiciones adecuadas (bancos, toldos).

Como ya señalamos en los fines y objetivos, consideramos de la mayor importancia la creación de un centro de estudio y divulgación. Debe reunir por tanto condiciones para acoger a personas interesadas en el estudio de la zona y dotarlo del material humano cualificado necesario que pueda llevar a cabo la labor de divulgación y conservación del entorno.

Este centro proponemos que sea situado en la zona posterior del Hotel Dunas, que es la zona más deteriorada actualmente y que presenta fácil acceso por la carretera que bordea el barranco de Fataga. Naturalmente la fisonomía de este edificio debe estar acorde con la arquitectura propia del Sur de la Isla.

Creemos imprescindible señalar que el Parque tiene unos límites artificiales debido a la anterior falta de planificación, que no coinciden con los auténticos límites naturales. Así, el sistema dunar que se inicia en Playa del Inglés y muere en el barranco de Fataga, puede verse afectado por las instalaciones que se encuentran en el inicio de la playa. Deben arbitrarse las medidas para que esta zona conserve al menos la situación actual, impidiendo cualquier tipo de modificación.

Victor Montelongo Parada
Bernardo Navarro Valdivieso
Ignacio Nadal Perdomo
Carlos Guitián Ayneto